

## ACTA ORDINARIA N°22-2012

Acta de la sesión ordinaria número veintidós - dos mil doce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 30 de julio de 2012**, en el Edificio **ROFAS**, a las 4:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Yolanda Rojas Rodríguez, Mario Alfaro Rodríguez, Wilberth Flores Bonilla, Danilo Morales Rivera, propietarios, Leda Badilla Chavarría, Álvaro Álvarez Álvarez; Xinia Rodríguez Salazar, Vera Alvarado Sánchez, suplentes y Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General.

Ausente con justificación: Guillermo Vargas Salazar y Francisco A. Pacheco Fernández

...

### ARTICULO 4

#### **Análisis de la Propuesta sobre Agricultura a partir de lo establecido en los acuerdos 07-08-2012 y 03-09-2012.**

**SEÑOR MINISTRO:** Este es un tema que hace unos meses analizamos a lo interno de este Consejo y que resulta un tema pendiente, máxime que corresponde a una inquietud de muchos docentes de primaria sobre las horas de agricultura. La señora Elsie Campos nos hará un repaso sobre los acuerdos anteriores y el estudio que se hizo para la presentación de una propuesta relacionado con la asignatura de agricultura, misma que estaremos hoy reflexionando.

**SEÑORA ELSIE CAMPOS:** El trabajo que estaremos presentando, se basa en el análisis realizado por la Dirección de Desarrollo Curricular sobre los objetivos contenidos en el programa de estudios de agricultura, en relación con los objetivos de los programas de las asignaturas de Ciencias y Estudios Sociales. Tal y como fue solicitado en el acuerdo, también se analizó el trabajo que aportaron los docentes del circuito 03 de Pérez Zeledón. La propuesta que vamos a presentar, retoma las acciones conjuntas de las asesorías nacionales y de estos docentes.

Tenemos el documento que traslada el jefe del Departamento de Primero y Segundos Ciclos, por si ustedes lo desean revisar. Como lo veremos en la presentación, en el programa de Ciencias, con la excepción de un objetivo, están contemplados todos los objetivos contenidos en el programa de estudios de Agricultura.

*La señora Elsie da curso a la presentación, misma que contempla: a) Revisión del contenido de los acuerdos: 06-08-2012, 07-08-2012 y 03-09-2012, por medio de los cuales se solicita a la Administración la formulación de una propuesta que permita garantizar, que los contenidos de agricultura permanezcan cubiertos en las demás asignaturas, sin necesidad de recurrir a una asignatura específica de Educación Agrícola. b) Artículo 27 del Convenio Centroamericano de Educación y su relación con el acuerdo 34-1997 del acta N°34-97 del CSE, c) Cuadro comparativo con la cantidad de objetivos del programa de estudios del Primero y Segundo Ciclos de las asignaturas de Ciencias, Estudios Sociales y Agricultura, respectivamente. d) Ejes temáticos del programa de estudios de Ciencias. e) Cuadro comparativo, según ciclo escolar – I y II – de los objetivos del programa de agricultura, contenidos en los programas de estudios de Ciencias y Estudios Sociales. f) Propuesta de incorporación de la Educación Agrícola a la asignatura de Ciencias, para ser analizada. (La presentación se incluye como parte de los anexos en esta acta)*

*Una vez concluida la presentación, los señores y señoras Miembros del Consejo Superior de Educación, proceden con sus consultas y comentarios, en el orden en que seguidamente se indica.*

**SEÑOR MINISTRO:** En el fondo lo que estaríamos proponiendo es reconocer una realidad, que los objetivos de agricultura ya se estaban cumpliendo básicamente en los programas de Ciencias y Estudios Sociales. Sin embargo, el programa de Ciencias pareciera recargado en el número de objetivos y se ha venido trabajando en primaria en incorporar la enseñanza por indagación, que ciertamente requiere más tiempo. Entonces, nos parece que puede valer la pena reconocer esa realidad y asignar esas 2 lecciones explícitamente en Ciencias, dado que ahí se estarían cumpliendo los objetivos. Como les comentaba al principio, que en muchos lugares uno sospecharía que ni siquiera se está impartiendo las lecciones de agricultura, al ver notas iguales para todos los estudiantes.

**SEÑORA XINIA RODRÍGUEZ:** Creo que aquí lo que sería importante es aclarar a los maestros que no se les está recargado el programa en Ciencias, porque de hecho ya los contenidos de agricultura - como tales - los están trabajando.

**SEÑOR WILBERTH FLORES:** Esto viene a abordarse en una situación que se ha estado presentando en las instituciones cuyos maestros trabajan con horario corrido y en los que trabajan por áreas, específicamente en lo que se destaca en la presentación de las 28 lecciones que es la cantidad de horas lectivas que tiene que trabajar el docente, habíamos visto que son lecciones de 40 minutos.

Las escuelas con horario alterno, que trabajan 22 lecciones y que son de un gran aporte en este país, no estarían sufriendo cambios en el aumento de lecciones; por el contrario, siguen con las mismas lecciones de ciencias al tener que trabajar con la misma cantidad de objetivos y contenidos. Quiero aclarar - para que eso lo tengamos presente – esto viene a resolver el resto de problemas, si es que hay problemas, o situaciones en las escuelas donde se trabaja por áreas o las denominadas escuelas técnicas donde el docente tienen un horario corrido, un solo grupo, eso es lo que estamos observando.

**SEÑOR MINISTRO:** Sí hemos encontrado escuelas que, por cumplir con las dos lecciones de Agricultura, sólo están impartiendo dos lecciones de Ciencias. Entonces, lo que estaríamos aclarándoles que, en efecto, son cuatro lecciones de ciencias, o sea que debería de desaparecer eso de agricultura como una excusa para no dar otros temas.

**SEÑOR WILBERTH FLORES:** No sé si valdría la pena hacer un análisis del Convenio Centroamericano, el compromiso que había de ciencias, el volver ciencias y agricultura, solo llamarlo ciencias o habría que dar alguna explicación dentro de los programas. El análisis podría permitir dilucidar en qué consiste el enfoque cuando se está abordando la educación agrícola dentro de las ciencias, porque cada materia tiene su enfoque.

Entonces me parece que, parte de hacer un cambio en la malla curricular - que es lo que estamos observando - no podemos dejar de lado la parte conceptual, que es propia de cada asignatura; cuál va a ser la competencia a desarrollar con respecto a la educación agrícola dentro de las ciencias y, a la vez, no sé si eso sería un cambio en los programas de ciencias o si lo podría abordar la Dirección Curricular desde una guía o trabajo. Creo que lo podríamos valorar, pero en principio considero que esto que está presentando la Administración es lo que necesitamos, sin dejar de lado esas salvedades que, pienso, deben de hacerse.

**SEÑOR MARIO ALFARO:** Este tema es interesante y pienso que es importante devolverse al origen de la materia para efectos de tomar la decisión, por supuesto que era otro contexto histórico y eso no lo podemos obviar. Considero que eso no significa que, en estos momentos, a pesar de las grandes dificultades que puedan tener las instituciones para poder dar los contenidos de agricultura, no creamos en la importancia de continuar impartiendo sus contenidos a pesar de que entendemos que las condiciones son muy difíciles en algunos lugares y muy diversas.

En ese sentido me parece que, aunque los objetivos de agricultura estén incorporados en el programa de Ciencias, sería muy importante lograr que la materia se aborde desde un punto de vista práctico, buscar la forma de impartir los contenidos de una manera creativa. De hecho, yo como maestro de grado, siembro con los niños en las macetas de la escuela culantro y mostaza; lo que quiere decir que, aunque hay dificultades, también se puede. Hay otras instituciones donde hasta se hacen cultivos hidropónicos, por ejemplo. Pienso que hay que tratar de rescatar la esencia y que no sea una cuestión de impartir la materia de manera teórica, sino a través de actividades prácticas que despierten en los estudiantes el interés de aprender.

Ahora, esto tiene una relación con el otro tema que ya el señor Ministro y otros compañeros han mencionado, el aprendizaje a través de la indagación. Yo he sido uno de los que ha criticado que la estrategia de trabajo resulta muy bonita pero que el problema radica en la cantidad de contenidos. Entonces, esto de alguna manera también viene a coadyuvar para que – efectivamente – haya más tiempo para dar las clases de ciencias de forma diferente. No obstante, considero que debemos repensar la asignatura de ciencias, porque es buena la intención de trabajar la metodología a través de la indagación y que debe incorporarse ya en los programas de ciencias, de ahí la necesidad de organizar

estos programas de tal forma que se visualice la propuesta de mediación pedagógica. Aclaro que esto no significa que al docente hay que darle todo ya hecho, pero resulta de gran ayuda si se incorporan una serie de sugerencias metodológicas del aprendizaje por indagación, dentro del mismo programa de estudio.

En conclusión, sugiero valoremos la propuesta de revisar los programas de ciencias para incluir el aprendizaje a través de la indagación e incorporar lo de agricultura, no solo en la parte teórica sino también en la parte práctica. Respecto de aumentar en dos lecciones la cantidad de lecciones de ciencias, estaría bien; nosotros siempre hemos sido vigilantes de que nada de esto signifique una mayor carga horaria para los compañeros y compañeras. Si ya el programa de Ciencias tiene incorporado los temas de agricultura, entonces no se tendrá que agregar más contenidos.

**SEÑORA YOLANDA ROJAS:** Yo coincido con los compañeros que han hablado de esto. Me parece que efectivamente el enfoque puede ser diferente porque en este momento se han analizado los objetivos - casi desde un punto de vista numérico - pero no sabemos cuál es el enfoque. Entonces, sería bueno hacer una revisión del programa de ciencias del Primero y Segundo Ciclos de tal manera que quede incorporado el tema agrícola, con el enfoque que corresponda a dichos programas. A su vez, estoy de acuerdo en agregar las dos lecciones que actualmente tiene la asignatura de agricultura, a la asignatura de Ciencias.

**SEÑOR MINISTRO:** En el Convenio Centroamericano de Educación, lo que tenemos son unos temas generales, que así como se presenta el caso de Educación Agropecuaria, también se incluye Educación Estética y Salud y Seguridad. Entonces, la interpretación que se está haciendo es que estos grandes temas no tienen por qué traducirse en una asignatura independiente, pues de ser así, tendríamos que haber aprobado en el plan de estudios del año 97 una asignatura con el nombre de Salud y Seguridad, por ejemplo. Sí considero que hay un cambio histórico desde el momento que se aprobó dicho Convenio al presente, en lo que respecta al porcentaje de personas que trabajan directamente en agricultura. Podríamos decir que el porcentaje pasó de un 50% a un 10% aproximadamente; con la otra contraparte que hay otro montón de actividades que antes no existían - o que muy poca gente las ejercía - y que hoy se ejercen. Esto lo expreso para referirme a lo que dijo Mario sobre ese vínculo entre la teoría y práctica de los temas que se estudian en la escuela y el colegio.

Lo que Mario nos ha planteado, no debiera aplicar solo a la agricultura. En general, cuando se habla en la escuela de que hoy mucha gente trabaja en el área del comercio, debe existir una referencia relativamente práctica y hacer prácticas de intercambio comercial en el aula. Además, hay actividades extraclase, las huertas escolares son un ejemplo muy cercano a una práctica de agricultura; las cooperativas que se hacen en los colegios para vender cuadernos, constituyen un ejercicio que es un reflejo de lo que sucede en la vida real. Mi punto de reflexión se orienta a que este análisis no se reduzca solo a la asignatura de agricultura, sino más bien, que forme parte del enfoque de trabajo que debe prevalecer en la escuela.

Al hacer un análisis comparativo de los objetivos, estuvimos viendo que una gran mayoría de los objetivos del programa de agricultura, guardan relación con lo contemplado en el programa de estudios de Ciencias. Hay un riesgo – pero no se si es un riesgo real – que el docente de Ciencias se incline a enseñar los conceptos de manera teórica. Cito el ejemplo del tema vinculado con la germinación de las plantas, es típico el ejercicio de sembrar frijoles para que el estudiante dé seguimiento al proceso de crecimiento del frijolito; el énfasis de este tipo de actividades consiste en que el estudiante comprenda el proceso biológico, no en pretender que sea un agricultor. En el contexto de lo que señaló Mario, este tipo de actividades forman parte del proceso de enseñar pensamiento científico por indagación; en el fondo lo que hace es orientar hacia esa dirección, por cuanto no se ve la teoría como algo terminado, el trabajo es mucho más inductivo. El hecho de que así se presente en el programa de ciencias, obliga a que estos procesos se vean de forma que refleje más lo que debió de haber sido agricultura, que yo sospecho que en muchos lugares es una asignatura que no se está impartiendo.

**SEÑORA VERA ALVARADO:** Quienes empezamos trabajando en una aula sabemos que este es un problema real, el desequilibrio o el desbalance que hay entre la cantidad de objetivos y la cantidad de lecciones que se imparten en una asignatura u otra. Si nosotros pensamos que se puede trabajar de forma integrada, cuestionamos la cantidad de lecciones que tiene español – que son diez – en relación con la cantidad que tiene ciencias, donde también tenemos procesos de conversación, de interpretación, de lectura. En el caso que nos planteaba Wilberth, las escuelas dirección uno o escuelas de doble jornada y que tienen horario alterno, trabajan menos lecciones de ciencias que una escuela técnica; entonces todavía existe el desbalance entre la cantidad de lecciones que se imparten. Con esta propuesta que hoy se nos presenta, considero que se viene a compensar un poco ese desequilibrio. Hace unos años recuerdo que empezábamos a hablar que se iba a cambiar la educación agrícola por educación ambiental, porque obviamente la naturaleza del país es otra, como decía Mario, es otro contexto, son otros tiempos.

Siendo Puriscal una zona que en una época fue el granero de Costa Rica, hoy devastada en un porcentaje muy alto. Ante una llamada de un Departamento del MEP para participar en un Proyecto de Capacitación en escuelas que tienen huerta, me llevé la sorpresa de que no logré conseguir diez instituciones que tuvieran huerta escolar, aun cuando se están asignando recursos, aproximadamente dos millones de colones. Les cuento que hoy en Puriscal funciona una escuela con un recargo a un maestro para la huerta escolar, el docente es del área de música, al cuestionar a la directora sobre este recargo, la respuesta fue que el docente tiene conocimiento en prácticas agrícolas. Entonces, tenemos un desbalance total con el desarrollo de las lecciones de agricultura - entendido que la lección de agricultura no consiste solo en hacer la huerta escolar - y como bien dijo Mario hay algunos conceptos que podemos desarrollar de muchas formas, aunque tengamos poco espacio físico para una huerta en la institución. Agricultura ha venido perdiendo esta práctica y lo mejor es que el cambio va a favorecer el equilibrio, no son temas que se dejan descubiertos y que el tema de las huertas escolares se puede estimular a través de Juntas de Educación o de otras instancias para impulsar la comida saludable

que queremos en las sodas escolares y otros temas que tenemos ahí en la mesa de discusión.

**SEÑORA YADIRA BARRANTES:** De la observación que nos hace la señora Yolanda Rojas, debemos indicar que al analizar la propuesta que presenta la Dirección de Desarrollo Curricular, cotejándola con la que trasladaron los docentes de Pérez Zeledón, ambos documentos contemplan el análisis del programa, objetivo por objetivo. Fue solo para efecto de la presentación que se planteó la información de manera numérica, destacando solamente el número de objetivo contemplado en el programa de agricultura y su vinculación con el respectivo objetivo del programa de ciencias; pero el análisis realizado va más allá. Cito solo un ejemplo, en el análisis que hicieron las señoras asesoras se indica que el objetivo número dos de primer grado de agricultura, que señala: *“Reconocer la importancia de consumir alimentos frescos, nutritivos e higiénicos”*, está contemplado en el objetivo número cuatro de ese nivel, que establece: *“Distinguir algunos hábitos de higiene, alimentación, ejercicios y recreación necesarios para el cuidado del cuerpo”*. A su vez, como parte del análisis, se presenta en el documento una columna denominada *“Observaciones para la inserción en los procedimientos del Programa de Ciencias”*, en la que plantean que *“los procedimientos del Programa de Ciencias lo contemplan en forma más general, de manera que brinda la oportunidad de hacer énfasis en el consumir alimentos frescos, nutritivos e higiénicos”*. Para cada objetivo del programa de agricultura, se realizó este análisis comparativo.

**SEÑOR MARIO ALFARO:** Igual, coincido en que el asunto hay que plantearlo de una manera inteligente para que no nos cause problemas. Creo que hay que tener mucho cuidado a la hora de redactar el acuerdo, deberíamos de traer una propuesta de redacción para ser analizada en la otra sesión.

Sobre este tema, pienso un poco diferente al señor Ministro. Si nosotros queremos cubrirnos las espaldas, creo que deberíamos de orientar el acuerdo en el sentido de que la materia de agricultura se va a incorporar dentro de la materia de ciencias. Inclusive, considero que sería importante que, aun dentro del programa de estudios de ciencias, como parte del acuerdo se establezca la revisión de ambos programas (agricultura y ciencias), incorporar los objetivos que no están para lograr esa integración. Además, sería importante que no solo sea un acuerdo, sino que el trabajo - en efecto - se realice. Me parece que es bueno que se haga una revisión más exhaustiva y en aquellos objetivos o contenidos que no estén incorporados, hacer algunos ajustes en el programa. Esto sería en una primera instancia, porque creo que la pretensión va más allá de eso, consiste en una revisión de los programas, no en la parte de la visión sino de la metodología.

Si nosotros no queremos que haya una reacción muy negativa, creo que deberíamos de plantearlo de esa manera, inclusive, a nivel de evaluación esto nos podría permitir considerar que la temática de agricultura forma parte del conjunto de contenidos que se miden de forma sumativa en el Sistema Evaluativo Costarricense.

**SEÑORA XINIA RODRÍGUEZ:** Otro aspecto que se podría rescatar, que es una de las quejas más constante que escucha uno en los padres de familia, es que

los estudiantes están muy recargados, con muchas materias. Si realmente esto pasa a ser unidades de estudio dentro de otra materia, sí baja un poco la carga académica del estudiante, porque ya no va a ser evaluado en ciencias y agricultura, va a ser evaluado solo en ciencias. Entonces también eso tiene que ver un poco con la carga académica del estudiante.

**SEÑORA YOLANDA ROJAS:** La idea es no tomar la decisión ahorita, sino ensayar un acuerdo que veamos durante la sesión próxima.

**SEÑOR MINISTRO:** ¿Re-escribir los objetivos de ciencias? Si yo cambio el objetivo entonces no es un ejercicio tan inofensivo como se ve.

Lo que la Comisión de Planes y Programas había solicitado, era que revisáramos si en los programas actuales de las distintas asignaturas que se imparten en el Primero y Segundo Ciclos, estaban contemplados los objetivos de agricultura. Para ello nos facilitaron el trabajo que realizaron los docentes del circuito 03 de Pérez Zeledón. Los asesores de la Dirección Curricular tomaron este insumo y analizaron los programas para llegar a concluir que, básicamente todos los objetivos del programa de agricultura, están contemplados en estas otras asignaturas, con algunos pequeños matices.

Lo que no me queda claro de la propuesta de Mario, es que él indica que los objetivos de agricultura que no estén contemplados en estas otras asignaturas, deben ser incorporados. Esto significaría, ¿modificar o no modificar los programas de ciencias? Esa es la duda porque de ser así, el trabajo que debe realizarse tomaría un poco más de tiempo.

**SEÑOR MARIO ALFARO.** Pesándolo bien, pienso que es bueno, hay la voluntad de hacer esta integración. Creo que no sería muy difícil porque con la presentación hemos logrado determinar que la mayor parte de los objetivos están incorporados; sería nada más como afinar esa integración para que no vaya en detrimento de la lección de agricultura.

**SEÑORA YOLANDA ROJAS:** Tal vez podamos tomar la decisión como en dos etapas. Una primera etapa en la que digamos que al estar los objetivos de agricultura incluidos en el programa de ciencias, entonces se toma la decisión de que sean estudiados en el contexto del programa de ciencias, de ahí que se agregan dos lecciones más a Ciencias. La otra decisión sería más a mediano o largo plazo, pensando en el año entrante para cumplir con las fechas límite en cuanto a los libros de texto y todo lo que ello implique; consistiría en solicitar una revisión de los programas de ciencias que contemple, no solamente el aspecto de agricultura sino que incorpore aun más lo que ya se ha estado ensayando o experimentando en el campo de la indagación. Tomamos esos dos acuerdos.

**SEÑOR MINISTRO.** Si entiendo lo que dice Yolanda Rojas es como hacer una reforma en dos etapas. Por ejemplo, estaríamos tomando hoy una decisión basada en el análisis que se hizo de los programas de estudio, habiendo verificado que los objetivos de los actuales programas de agricultura están incorporados en los programas de ciencias, se toma la decisión de unificar esas dos asignaturas en la actual asignatura de ciencias, garantizando que se cumplan los objetivos que ya están incluidos en los programas de ciencias. Para

su implementación en el curso lectivo 2014, se estaría solicitando a los asesores nacionales de ciencias de la Dirección Curricular que trabajen en una propuesta de reforma a los programas de ciencias de primaria, que termine de concretar esta integración de objetivos y que, además, haga explícito el enfoque de enseñanza de las ciencias en aprendizaje por medio de la indagación. Con esto se daría tiempo para que ellos hagan ese trabajo.

**SEÑORA YOLANDA ROJAS:** Entonces, esta propuesta tendría que estar aprobada antes de abril del año entrante, para que se pueda aplicar en el curso lectivo 2014.

**SEÑOR MINISTRO:** Entonces, tendríamos que para el curso lectivo de 2013, se dejaría de impartir la asignatura de agricultura, incorporándose los contenidos de ésta en el programa de ciencias. Las dos lecciones de agricultura, se le suman a ciencias, quedando ciencias con un total de seis lecciones; se insistiría en que los contenidos de agricultura que se estarán trabajando en ciencias, sean explícitamente a los que hace referencia el programa de estudios.

Creo que el documento que elaboraron las asesoras de Ciencias de la Dirección Curricular, puede ser útil a los docentes para ver cuales son los objetivos de ciencias en los cuales se está incorporando agricultura. Se debe dejar claro que la reforma se termina de consolidar en el año 2014, cuando en el programa de ciencias se incluya – de manera explícita - la metodología de aprendizaje a través de la indagación.

**SEÑOR MARIO ALFARO:** Solo agregaría que en esa nueva propuesta de programas de estudio, se procure recoger la vivencia como medio fundamental en la educación porque, precisamente en la materia de agricultura, eso era en principio de las cosas que se quería derogar. Entonces, si logramos esto no solo para agricultura sino para todas las demás materias, estaríamos logrando rescatar algo muy importante de la materia de agricultura y lo estaríamos aportando a toda la población estudiantil del país.

#### *Considerando:*

- *Que en el acta N°34-97 realizada el 8 de mayo de 1997, en el Artículo IV, el Consejo Superior de Educación acuerda, con carácter de firme, aprobar el Plan de estudios del Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica, el cual rige en la actualidad.*
- *Que el Plan de Estudios aprobado en la referida sesión, contempla dos lecciones semanales para que se imparta la asignatura de Educación Agrícola y cuatro lecciones para la asignatura de Ciencias.*
- *Que en el Acta N°26-2004 de la sesión realizada el 01 de junio de 2004, mediante acuerdo 02-26-2004, el Consejo Superior de Educación aprobó el actual programa de estudio de Educación Agrícola del I y II Ciclos.*
- *Que a partir del Informe elaborado por las asesoras de Ciencias de la Dirección de Desarrollo Curricular se logra comprobar que, de los 13 objetivos del programa de Agricultura aprobado para el I Ciclo, la totalidad están contenidos en el programa de Ciencias de ese Ciclo.*
- *Que el referido informe establece que de los 15 objetivos del programa de II Ciclo aprobado para Agricultura, con la excepción del objetivo #5 del nivel de*



*cuarto año, el resto de los objetivos están contemplados en el programa de Ciencias de ese Ciclo.*

- *Que al estar incorporados en la asignatura de Ciencias, casi en su totalidad los contenidos contemplados en el programa de Educación Agrícola del I y II Ciclos, resulta conveniente unificar estas dos asignaturas en el programa de Ciencias.*
- *Que con el propósito de garantizar que se impartan los contenidos de Educación Agrícola en las lecciones semanales de Ciencias, resulta necesario aumentar el número de lecciones de esta asignatura.*

*Por lo tanto, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:*

*Acuerdo 04-22-2012*

- *Reformar el acuerdo del acta N°34-97 realizada el 8 de mayo de 1997, Artículo IV, de manera que el Plan de estudios aprobado para el Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica contemple:*
  - a) *La integración de la Educación Agrícola como parte de la asignatura de Ciencias.*
  - b) *El aumento de dos lecciones por semana para la asignatura de Ciencias, de tal forma que esta asignatura pase de 4 a 6 lecciones semanales.*
- *Rige para el curso lectivo 2013.*

*Acuerdo 05-22-2012*

- *Solicitar a la Dirección Curricular, a través del Despacho del señor Ministro de Educación, la elaboración de una propuesta de reforma a los programas de estudios de Ciencias del Primero y Segundo Ciclos, en la que se haga explícita la integración de la Educación Agrícola y el enfoque del aprendizaje por medio de la indagación.*
- *Dicha propuesta se debe presentar al Consejo Superior de Educación en el mes de abril de 2013.*

...

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos

*Acta No. 22-2012 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 30 de julio de 2012, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 23-2012 del 6 de agosto de 2012.*

**LEONARDO GARNIER RIMOLO**  
**PRESIDENTE C.S.E.**

**YADIRA BARRANTES BOGANTES**  
**SECRETARIA GENERAL**